

NOTICIAS DE LIBROS

CARLOS MARTI BUFILL, *Nuevas soluciones al problema migratorio*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1955. 547 páginas.

Va prologado este libro con un texto del discurso pronunciado por el Ministro de Asuntos Exteriores español, en la sesión académica celebrada con motivo de la Fiesta de la Hispanidad, en Zaragoza, el día 12 de octubre de 1954. En él se reconoce el hecho de la migración, como una necesidad para los pueblos, y se afirma que el Estado nacional no puede consentir, por más tiempo, que nuestra corriente emigratoria discorra en la forma anárquica en que lo ha venido haciendo durante siglos. Para ello, indica el Sr. Martín Artajo lo que falta por hacer; no sólo en el montaje de los instrumentos adecuados, para canalizar esta empresa social, sino también en la red de convenios hispano-americanos, que debe constituir "como el telar en que se teja la trama de este vasto movimiento migratorio".

Estas ideas fundamentales abren camino, al autor, para concretar la solución, al problema que se plantea, en la creación de un organismo autónomo, de rango público, que podría llamarse Instituto Español de Emigración.

Antes, nos informa sobre la ausencia española de la acción internacional en materia migratoria, pues de los cuatro convenios generales hoy en vigor, sólo uno, suscrito en 1935, ha sido ratificado. Respecto a convenios bilaterales, existe el concertado con Francia (1932), de pura reciprocidad en una acción tutelar y protectora, y el convenio de emigración con Argentina (1948), para desarrollar una parte del convenio de pagos del año 1946.

Ciertamente, resulta desolador este panorama. Desolador y paradójico si tenemos en cuenta que el flujo ultramarino de sangre española, inmemorial y constante, vincula apretadamente la familia de pueblos his-

pánicos. Por consiguiente, parece un contrasentido que determinados países americanos, receptores de tan fuertes contingentes de emigración española, no tengan establecidos, con España, convenios de ninguna clase.

De ahí, que nuestra emigración, espontánea y anárquica, contraste fuertemente con la de otros países, que, desvinculados histórica y espiritualmente de América, van estableciendo sus colonias, por toda su inmensa geografía, en perfectas condiciones de preparación, formando núcleos homogéneos y comunidades completas.

Nos parece pues, muy acertado que el autor haya fijado su atención en este hecho concreto, como idea central para el desarrollo de su libro. La imprevisión de nuestra política, en este punto, es una realidad que nadie podrá discutir.

Sin embargo, el acertado planteamiento del problema y la fatigosa labor realizada, de información legislativa internacional y aportación de una estadística casi exhaustiva, parece contrastar con la solución, en cierto modo simplista, que se propone.

Es posible que la creación de un organismo adecuado pudiera encajar perfectamente dentro de los planes de una acción estatal en este sentido. Pero planificar este organismo en su total estructura, naturaleza, carácter, funciones, órganos rectores y hasta en su régimen económico y conexiones internacionales, nos parece totalmente fuera de lugar, por innecesario.

El proyecto sobre una materia concreta si no se hace en función de una misión encomendada por órganos competentes, y teniendo en la mano el conjunto de datos y antecedentes que, específicamente, han de servir a la realidad que se trata de crear,

BIBLIOGRAFÍA

resulta siempre especulativo y susceptible de las opiniones más diversas.

Sin prejuzgar la cuestión, y partiendo de la base de que cualquier actividad estatal, en este orden, habrá de estar respaldada por convenios bilaterales entre España y los países de inmigración, parece lógico, que la configuración del posible instrumento de esta política, tenga que amoldarse a las posibilidades previas que ofrezca el conjunto de la trama diplomática.

Precisamente ahora acaba de darse un paso de gran trascendencia, con la creación de la Comisión Interministerial de Convenios de Seguridad Social. Se trata, nada menos, que de llevar al emigrante el calor

de la patria y la seguridad a su desamparo en el infortunio con las prestaciones de nuestra previsión.

Otros elementos, a coordinar, tiene, todavía, el Estado español en su mano, para que la vida del emigrante en los países de destino, discorra por cauces de cierta garantía y seguridad; nos referimos principalmente a los niveles de formación profesional que pueden alcanzarse en los Institutos y Universidades Laborales.

Todo ello, sin perjuicio de reconocer que la obra del señor Martí Bufill, constituye una valiosa fuente de información para cualquier estudio sobre política de inmigración.

F. M.

VON NORMANN, KÄTHE. *Ein Tagebuch aus Pommern*, (Un Diario de Pomerania). Ministerio alemán para desplazados. Bonn, 1955.

Una mujer alemana ha recogido en su Diario cuanto le aconteció desde la entrada de las tropas rusas en su granja de Pomerania en la primavera de 1945 hasta que se vio expulsada de sus tierras en marzo de 1946. Su Diario no tuvo otro propósito que el de servir de consuelo y evasión espiritual en aquellas amargas vicisitudes y nunca hubiese salido ciertamente del ámbito familiar si el Ministerio federal para refugiados no hubiese visto en él un testimonio, singularmente elocuente, de la suerte corrida por los alemanes de aquellas regiones de Europa oriental.

El texto original apenas si ha sido corregido literariamente para su publicación y conserva vivo aún su calor humano y un estilo sencillo, que dan al relato un valor excepcional respecto a la abundante bibliografía de la última guerra europea: el mostrar el impacto directo y tremendo que la Política Internacional puede producir a las veces en el ser humano aisladamente considerado y ajeno casi siempre a sus designios.

Los diez años transcurridos desde aquellos días finales de la guerra, comienzan a permitir considerar aquellos acontecimientos con menor pasión y relativo sosiego. La autora de este libro los hace desfilar ante nosotros en un lugar durísimamente afectado por ellos y desde un punto de vista poco frecuente en este tipo de relatos: el de una madre de familia. Pese al inevitable endurecimiento que las guerras han

marcado en la generación de nuestro tiempo, el efecto de la lectura es estremecedor. No se habla, como en tantos Libros Blancos y de vario color, de asesinatos en masa, de torturas refinadas ni demás repertorio de terror de la más reciente historia europea, pero la odisea cotidiana de una persona concreta a lo largo de un año crítico de su vida puede encerrar a veces un poder superior para conmovernos, sobre todo si, como en esta ocasión, la minuciosidad de un ama de casa y sus continuas alusiones domésticas nos recuerdan a cada línea que tenemos ante la vista un trozo de vida real y no de creación novelesca o propagandística.

Si a tales consideraciones añadimos la muy importante de que pese a esos diez años transcurridos los hechos pueden repetirse o reanudarse por sus mismos protagonistas y con nuevos escenarios en cualquier momento, al valor estremecedor ya apuntado, debemos añadir el de lección que conviene tener bastante presente.

El citado Ministerio alemán, al incorporar esta obra a su colección de "Documentos sobre el desarraigo de los alemanes de Centroeuropa oriental", cuyos dos primeros volúmenes vieron la luz recientemente, declara su propósito de servir así, no una intención de evocar el pasado con fines de rencor o de odio, sino solamente la futura investigación científica de aquel período histórico.

R. F. Q.

FUENTES IRUBROQUI, MANUEL. *Organismos Financieros Internacionales*. (La O. E. C. E. y España). Publicaciones de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio. Madrid, 1955. 64 páginas. 20 pesetas.

Contiene este folleto el guión de una Conferencia pronunciada por el autor, el 30 de mayo de 1955 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, con motivo de la clausura de un curso de Derecho Financiero que fué patrocinado por dicha Entidad.

Aparte de las consideraciones sobre ciencia económica y financiera, que constituyen la trama básica de este trabajo, tiene un especial interés, para el lector de esta revista, la información sobre los organismos internacionales a que alude, y el estudio crítico que de los mismos realiza.

La O. E. C. E. (Organización Europea de Cooperación Económica), a la que, como es sabido, España ha sido admitida en concepto de Observadora y posiblemente lo será, con carácter de miembro, fué creada en abril de 1948, como resultado del esfuerzo de cooperación económica europea, al que empujaron los Estados Unidos mediante la entrega de créditos del Plan Marshall.

Se nos informa en este trabajo sobre la estructura del organismo citado y de sus finalidades principales, como son, las de buscar un sistema para crear un mercado amplio, congruente con las circunstancias del momento y con las exigencias de una economía que, a causa del progreso cre-

ciente, exige, cada vez más, una independencia. Actualmente, es la liberación de los cambios intereuropeos lo que constituye la más importante de las actividades emprendidas por esta Organización.

El estudio de los planes políticos, actuales y futuros, completado con una copiosa estadística, constituye la parte medular del trabajo que queda reforzado con una información análoga sobre la U. E. P. (Unión Europea de Pagos). Dicha Entidad, como es sabido, funciona dentro del cuadro de la Organización Europea de Cooperación Económica.

Resalta el autor el éxito creciente alcanzado por estos Organismos, en los últimos meses, que los ha convertido en "instrumentos esenciales de la solidaridad económica que enlaza los países de Europa".

Termina analizando lo posición de España ante la O. E. C. E., y al considerar la posibilidad de que nuestra patria pueda ser invitada a formar parte de dicho Organismo, nos advierte sobre la trascendencia de esta colaboración internacional, que habrá de llevar aparejada una serie de obligaciones que conviene conocer y estudiar, para que el momento de su cumplimiento no nos coja de sorpresa, sino preparados para ello.

Felipe MORALES

MALEK BENNABI. *Vocation de L'Islam*. Editions du Seuil. París, 1954-1955, 168 páginas.

Es un hecho evidente que cada vez adquiere mayor relieve el papel desempeñado en la política mundial por las naciones y los territorios de cultura árabe, tanto respecto al acentuarse de sus posiciones geográficas intercontinentales por el desarrollo de las comunicaciones aéreas como a la rapidez de sus procesos de modernización y emancipación. Pero no menos evidente resulta que tanto los países del arabismo propiamente dicho, como aquellos que naturalmente los prolongan (es decir Sudán, Turquía, Persia, Pakistán, Afghanistan) tienen siempre en gran parte como fondo esencial de la vida humana y las instituciones el del Islam que en todos ellos predomina.

Dicho Islam no ha de entenderse sólo en el sentido de lo religioso musulmán o mahometano sino en los diversos terrenos jurídico, social, demográfico, etc., respecto a todos los cuales la mezcla con lo estrictamente religioso es mayor que entre los países de fondos católico y protestante. A pesar de los fenómenos del laicismo oficial (que en Turquía, en Egipto y otras partes impulsan parte de las orientaciones de sus Estados), el estudio objetivo de la evolución modernizadora en los árabes musulmanes y sus vecinos demuestra como lo que más hace la historia del mundo del Islam actual no son tales o cuales acciones de las grandes potencias que presionan desde fuera, sino los

trabajos oscuros y tenaces de sus propios dinamismos culturales y emocionales.

Tanto sobre esos propios trabajos como sobre las orientaciones de dichos dinamismos aporta materiales de primera mano un libro escrito en francés por un árabe de Argelia, Malek Bennabi. Se trata de uno de los más característicos representantes y arquetipos de las generaciones burguesas urbanas que dentro del corriente siglo han ido formando la "élite" política del más extenso territorio norteafricano. En dicha "élite" lo más peculiar en las características comunes de sus dirigentes es la superposición de enseñanzas en dos etapas superpuestas muy diferentes, es decir la de la enseñanza superior musulmana de "humanidades" jurídico-religiosas, y la de la enseñanza técnica superior en francés. La primera moldea el fondo que da la visión de las cosas; la segunda da un instrumental para desenvolverse entre dichas cosas a la manera del corriente siglo. Pero las dos formaciones no suelen fundirse, permaneciendo de espaldas como un anverso y un reverso inmutables.

Malek Bennabi, sacando esos fenómenos del limitado terreno de Argelia y el Norte de Africa a los más extensos del arabismo étnico o cultural, y el islamismo religioso

o legal, trata por una parte de fundir los dos sectores doctrinario y técnico, y por otra parte de retroceder en lo puramente musulmático a los orígenes y a los puntos de vista que dieron origen a la articulación de la civilización islámica entre los siglos siete y once. Ambos intentos llevan a Bennabi a reconsiderar la parte importante de herencia cultural que el Islam medieval legó a la civilización europea medieval y moderna (fuese de creación islámica directa o de herencia grecorromana conservada en sectores musulmanes); y de ello deduce la posibilidad de devolver a lo islámico sus valores "dinámicos" que quedaron parados en los siglos otomanos. Es decir, que si en algunos países árabes, sobre todo los norteafricanos, la renovación técnica y política aparece ahora como un préstamo accesorio tomado de Europa, Bennabi quiere que se cree un nuevo espíritu técnico sacado de dentro del Islam mismo. Y por esto su libro viene promoviendo desde su primera edición del 1954 una conmoción que extendida también a los jóvenes de Marruecos y Túnez desborda durante 1955 sobre el campo de la política activa. Como experiencia aplicable a todos los estudios de pueblos dependientes.

R. G. B.

The Story of Kuwait. Kuwait Oil Company Limited, London, 1955. 64 páginas, mapas y fotos aparte.

El pequeño casi principado de Kuwait o Koweit (que en realidad se pronuncia en árabe y en español: Kuait), ocupa en un rincón del Golfo Pérsico una de las posiciones centrales del Próximo Oriente en lo político, y uno de los puestos más destacados no sólo en la economía oriental sino en la mundial. A pesar de eso pocas veces se le tiene en cuenta y su nombre es poco conocido en España, aparte las referencias técnicas de los expertos petrolíferos o los estudios de los eruditos arabistas. Sin embargo, una visión de Kuait resulta siempre necesaria para tratar en conjunto de las cuestiones internacionales en lo que los anglosajones denominan "Middle East". A ello contribuye de modo eficaz por su claridad y su precisión en trazar las líneas esenciales el librito sobre la historia y situación presente de Kuait que en Londres ha publicado la Compañía que allí explota

sus ricos yacimientos de petróleo. Es una obra que, a pesar de sus pequeñas dimensiones, presenta el valor de un libro de consulta donde se van enumerando la historia del país, la formación de sus instituciones políticas, la cuestión del petróleo, y el desarrollo modernizador por el cual Kuait figura entre los países arábigos más preparados y mejor equipados.

Comenzando por la base histórica que allí explica las particularidades de la evolución política se ve como Kuait fué en cierto modo el primero de los países árabes que de hecho llegó a ser independiente del Imperio turco, el cual había absorbido al Oriente mediterráneo y parte del Norte de Africa desde los comienzos de la Edad Moderna, El año 1756 un jefe de tribu nómada de los desiertos interiores fundó la ciudad de Kuait junto a la salida del río del Chatt el Arab que se disputaban Tur-

quía y Persia, y supo aprovecharse de tal rivalidad para establecer entre ambos poderes provincianos una especie de zona neutra que se beneficiaba del tráfico de ambas partes, además de ser la salida natural de caravanas desde Arabia interior y punto de enlace marino con la India. Tal posición (que llegó a compararse con la de Trieste en el Adriático) excitó los deseos de conquista de los Sultanes de Estambul; pero el carácter marino del Estado de Kuait le hizo apoyarse en las flotas inglesas para crear un nuevo equilibrio. Así se originó una especie de alianza que ha llegado hasta hoy, como uno de los factores internacionales de más sólido enlace en lo que pudiera llamarse "europeísmo" de aquel ángulo del Golfo. Pues si por una parte Gran Bretaña nunca pensó establecer un dominio directo sobre Kuait, este principado o cheijato árabe nunca pensó apartarse de los destinos de los contactos de las potencias después llamadas "Occidentales". Así es hoy punto de confluen-

cia de actividades inglesas y norteamericanas.

Desde 1934 mientras Gran Bretaña conservaba la influencia política, la económica se repartía entre británicos y estadounidenses de la compañía petrolífera en la cual se juntan intereses de las empresas Anglo Iranian Oil y la Gulf Oil Corporation of America. La explotación que comenzó en junio 1946, dió 46.969.415 toneladas el 1954, y en cuanto a los yacimientos son los segundos del mundo después de los de Estados Unidos.

Respecto a su anlace con el arabismo general, aunque Kuait no es todavía miembro de la Liga Árabe, y por tanto no figura en su Consejo, participa en las comisiones técnicas como la cultural, la de economía, la de asuntos sociales, etc. Además en la política panarábiga Kuait ocupa un punto medio de equilibrio entre la posición neutralista de Egipto y la pro-anglosajona del Iraq.

R. G. B.

Informe de la Organización Internacional del Trabajo a las Naciones Unidas. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 1955. 118 páginas.

Las tareas de la política internacional que se refieren a cuestiones sociales, y concretamente de trabajo, resultan altamente constructivas por ser las más serenamente examinadas y las que ofrecen, casi siempre, mayores puntos de coincidencia.

El informe que la O. I. T. somete anualmente a las Naciones Unidas, constituye ya una auténtica fuente de información, imprescindible para la marcha legislativa de cualquier país, que quiera estar al día en cuestiones laborales.

En esta última Conferencia anual, abierta el 1.º de junio del corriente año, ha participado, como es sabido, una delegación de observadores españoles.

El IX Informe que comentamos, corresponde al período marzo 1954-marzo 1955. Consta de cuatro capítulos y varios apéndices.

El primer capítulo, constituye una especie de Memoria de las actividades realizadas, en el año, e incluye una completa estadística laboral.

El segundo, se refiere a la seguridad social, a los niveles de vida y a las condi-

ciones de trabajo. Se da cuenta, en el mismo, de los acuerdos aprobados por la Conferencia Internacional de Trabajo y de las medidas tomadas, por diversos países, para su ratificación. Asimismo, se nos informa sobre las tareas de la Conferencia Regional Europea, celebrada en Ginebra del 24 de enero al 25 de febrero de 1955, y sobre la colaboración mantenida por la O. I. T. con otros Organismos internacionales, como por ejemplo, el Consejo de Europa y la Alta comunidad del Carbón y el Acero.

El capítulo tercero, está consagrado a la misión de la O. I. T. en la preparación de pactos internacionales sobre derechos humanos y a las cuestiones de libertad sindical, lucha contra el trabajo forzoso y esclavitud, y condición jurídica y social de la mujer.

Finalmente, el capítulo cuarto se refiere a la aplicación de los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, a la asistencia técnica, a cargo de la O. I. T., y a los proyectos para el programa de la organización durante el próximo año.

F. M.

JOHN SLESSOR (SIR), *Strategy for the West*. Cassel & Co., Londres, 1954, XV-162 páginas.

Comencemos acudiendo a una aseveración interesantísima. En opinión de sir John Slessor, la guerra "sería un suicidio general y el fin de la civilización tal como la conocemos". Por supuesto, algo podría sobrevivir, pero no resultaría reconocible como un mundo habitable.

Pues bien; en el reconocimiento de esa evidencia por la Unión Soviética y por el mundo occidental, reside la base para el optimismo. En efecto. A juicio de este militar británico, en el presente, ninguna guerra puede evitar la creación de condiciones más desfavorables que las que se intentaban corregir por ella. La esperanza de sir John es que los estadounidenses hayan aprendido esta lección, a través de los pasados "diez años". A tal aseasonamiento debía haberse llegado después de la conclusión del conflicto 1914-1918. En todo caso, a su juicio, la U. R. S. S. ha estudiado esta enseñanza. He aquí una consecuencia lógica: informados de tal realidad los Estados Unidos y Rusia, "ninguno de ellos recurrirá a la guerra como un instrumento de política".

No obstante, en este libro se hace una salvedad: es concebible—aunque improbable—que podamos tropezar por equivocación con el recurso bélico. Mas del volumen reseñado se desprende un pensamiento esperanzador: en tanto que el Occidente mantenga su fortaleza atómica, la guerra total como la hemos conocido dos veces en una misma generación es una cosa del pasado.

Y, tras la antecedente excursión dialéctica, nada ha de extrañar que se aluda a la política rusa respecto a las armas atómicas. ¿Cuál es la causa de que los moscovitas, hallándose en posesión de bombas atómicas y de hidrógeno, insistan en proponer su abolición como un medio de lucha? La razón es sencilla: debido a su gran superioridad de fuerzas en tierra. Los hombres del Kremlin saben que mientras exista el poder aéreo atómico, el Ejército Rojo no puede ser usado para el "amiable purpose" de desbordarse sobre otros países, sin precipitar al universo a una tercera conflagración mundial de una clase en la que Moscú posiblemente nada podría ganar, cualquiera que fuera el resultado. Por consiguiente, para los rusos, la potencia

atómica aérea debe ser eliminada.

Uno de los problemas-clave de la "guerra fría" es la cuestión alemana. Y, he aquí, que, al examinar el futuro germano, este personaje inglés mantiene cómo los arreglos políticos en Europa han de garantizar que Alemania nunca será un peligro para sus vecinos. Tal eventualidad amenazante hay posibilidad de impedirla si la Gran Bretaña y los Estados Unidos muestran su determinación. Y, en el trazado de su plan, el militar británico nos recuerda la existencia del Tratado de Bruselas de 1948. Incorporándose a este instrumento diplomático el Canadá, los Estados Unidos y Alemania e invitando a adherirse a la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia tendríamos un punto de solución. El otro lo constituiría la retirada de los contingentes aliados de Alemania y la obligación por parte teutona de no levantar fortificaciones, de destruir los aeródromos militares existentes y de no estacionar tropa alguna en la Alemania Oriental, siempre que las fuerzas rusas se retirasen a las fronteras propias. En esa coyuntura, la República estadounidense y el Reino Unido deberían declarar formalmente que, en el caso de una agresión comunista, contra cualquiera de las altas partes contratantes, su asistencia militar tomaría la forma de una intervención aérea de tipo atómico.

Aquí queda resumida, en unos cuantos trazos, la trama argumental del volumen de sir John Slessor.

De ella cabe extraer unas cuantas singularidades:

1.ª La idea de la futilidad de la guerra en nuestro tiempo y la idea del significado catastrófico de la misma (posición gozando de gran predicamento entre los preocupados por el discurrir de la política internacional—de Bertrand Russell a García Arias).

2.ª La importancia otorgada al poder aéreo. No olvidemos la formulación actual de la acuación de Mackinder, a través de la interpretación de los aviadores estadounidenses: I.—Quien posee el dominio de la tierra-corazón tiene ya el dominio de la Europa Oriental, y también el de la isla-

mundial, si no se lo impide la potencia aérea. II.—Quien domina en la isla mundial puede dominar al mundo, mas debe lograr la supremacía aérea para hacerlo. (Empero aludamos a la tesis de los marinos norteamericanos, utilizando un juicio del almirante—de la Reserva—D. V. Gallery: la potencia naval es la llave del poder aéreo...)

3.ª Carácter disuasivo—en el sentido atribuido por Walter Lippmann—de la potencia atómica. (Por más que siempre quedan los imponderables; por ejemplo, nos preguntamos qué trayectoria seguirán los rumbos internacionales una vez que se alcance, dentro de tres o cuatro años, lo que ha sido llamado por Churchill, el 1 de marzo, *la etapa de saturación* en el acopio de armas de destrucción en masa—bombas atómicas y de hidrógeno).

4.ª Espíritu de Locarno: un tratado de seguridad europea—con la neutralización a ultranza de Alemania—. (De actualidad, por medio de la suestión de Churchill del 11 de mayo de 1953, en la Cámara de

los Comunes. Vid. *Locarno Again*, de Byron Dexter, en "Foreign Affairs" de octubre de ese año, ps. 34-37.)

En todo caso, por encima de estas proyecciones—que ganan adeptos en los núcleos occidentales—, afloran interrogaciones. Sintomáticos son los conceptos expuestos en los medios exilados de la Europa Oriental. Representativo es el testimonio del profesor Abas Ermenji, esgrimido en el curso de la sesión especial de la Asamblea de las naciones europeas cautivas, celebrada en julio del presente año: "La integración de Europa, el *"lanzamiento hacia atrás"* del comunismo y la liberación de nuestras naciones cautivas, son una misma cuestión. Uno puede separar estos tres aspectos del mismo problema sólo desde un punto de vista abstracto. Media Europa, unida, no puede presentar resistencia, durante mucho tiempo, a la tremenda presión" del Este... ¡Arduo asunto para la discusión!

Leandro RUBIO GARCIA

GEORGE B. ZOTANÉ, *The Macedonia Controversy*, Society of Macedonian Studies, Thessaloniki, 1954, 92 páginas.

Por mucho tiempo llamada "el polvorín de Europa", Macedonia continúa siendo hoy día un motivo de inquietud e inestabilidad en el Sudeste europeo. Así lo señala el autor al iniciar su trabajo, cuya primera parte dedica a reseñar los orígenes y causas de la cuestión macedónica.

Luego de breve introducción geopolítica de la misma, pasa revista al resurgir de las nacionalidades eslavas en los Balcanes (Serbia y Bulgaria) durante el siglo XIX, y a la consecuente aspiración de estos dos estados por apoderarse de Macedonia, aun bajo el dominio turco, a través del Tratado de San Estéfano y su anulación por el Congreso de Berlín, de la lucha de influencias religioso-culturales sobre la población macedónica, de la guerra de 1885 entre ambos estados eslavos, las dos balcánicas de 1912-1913, que sancionaron la actual división tripartita de Macedonia, y las dos mundiales de 1914-1918 y 1939-1945.

Niega el autor los argumentos de quienes sostienen la existencia de una nación macedónica, señalando que en la Macedonia griega se establecieron 800.000 personas de este origen provenientes de Tur-

quía en virtud del Tratado de 1923 sobre intercambio de minorías entre ambos países; y esa masa de población, afirma, se siente griega y nada tiene en común con los eslavos-macedónicos, los cuales, por otra parte, dividen sus simpatías entre Yugoslavia y Bulgaria con ventaja para esta última. Rechaza también, por consiguiente, la solución autonomista de inspiración búlgara, la cual, indica, fué siempre dirigida contra Turquía, Serbia o Grecia, pero no contra Bulgaria en las ocasiones en que este país ocupó Macedonia. A criterio del autor debe, pues, Macedonia permanecer dividida como lo está hoy, y expresa que "por lo que concierne a Grecia, no existe hoy en día un problema macedónico", si bien reconoce que tal problema subsiste entre Yugoslavia y Bulgaria.

De mayor interés aún resulta la segunda parte del libro, que trae a colación los sucesos acaecidos en torno a Macedonia entre 1940 y 1950. La aspiración yugoslava de obtener una salida al Egeo había procurado ser satisfecha por Grecia con la concesión de una zona franca en el puerto de Salónica en 1928. Sin embargo, en 1940,

BIBLIOGRAFÍA

cuando el Gobierno de Belgrado suscribió su efímera adhesión al Pacto del Eje, un protocolo especial aseguró a Yugoslavia, por parte de Alemania, la posesión de Salónica. La alianza de los Gobiernos griego y yugoslavo, a través de su común exilio en Londres, determinó el abandono de tales aspiraciones, si bien éstas habían de ser recogidas por el nuevo régimen yugoslavo.

Durante el período entre las dos guerras, el Gobierno de Belgrado había procurado asimilar su población eslavo-macedónica, negándose a considerarla como "minoría" ante el temor de que ello favoreciera las nunca abandonadas pretensiones de Bulgaria. En cambio, el partido comunista yugoslavo los consideraba como un pueblo con características propias, aun cuando dentro de Yugoslavia, en 1924, el V Congreso del Comintern votó una resolución, de inspiración búlgara, en pro de una Macedonia independiente, que motivó la queja de los partidos comunistas yugoslavo y griego, lo cual a su vez valió a éstos la crítica de Stalin.

En 1941, en tanto ocupaba Bulgaria las Macedonias yugoslava y griega—salvo Salónica, bajo administración directa alemana—siguiendo una política de asimilación en la primera y de deportación y aniquilamiento en la segunda, anunciaba Tito ante el Consejo de Liberación Nacional (noviembre) su plan federalista que, en el mismo pie que Serbia, Croacia y demás regiones yugoslavas, instituía una República Federal macedónica, dentro de cuyo marco el pueblo macedónico tenía "todas las condiciones para realizar su soñada unificación". Es decir, que si había de formarse una Gran Macedonia lo sería sobre la base de la Macedonia yugoslava y dentro de Yugoslavia. Este plan suscitó la oposición del partido comunista búlgaro, que comenzó a competir con Tito sobre quién tendría el control de la resistencia macedónica. El Comintern se pronunció a favor de Tito y en 1943 los guerrilleros de éste levantaron a los macedonios, desilusionados de la administración yugoslava, contra la misma. Prosiguió luego Tito fomentando la creación de la Gran Macedonia, cuyo último objetivo era obtener Salónica, valiéndose de la guerra civil que cundía en Grecia.

En septiembre de 1944 propuso el Gobierno "populista" de Sofía unir la Ma-

cedonia búlgara a la República P. F. Macedónica, lo que fué aceptado, en principio, si bien postergando la decisión final. En noviembre sugirió a Bulgaria que entrase a formar parte, en bloque, de la Federación yugoslava. Esto último alarmó a los búlgaros, quienes aceptaban la Federación con Yugoslavia como unidad, pero no con cada una de las Repúblicas federales yugoslavas, en cuyo caso quedaban en evidente minoría, y a nada se llegó. En agosto de 1946 Belgrado insistió sobre la Macedonia búlgara y aun cuando el X Congreso del partido comunista búlgaro aprobó una resolución indicando que "la unificación de Macedonia había de realizarse sobre la base de la R. P. F. Macedónica, dentro del marco de Yugoslavia", el Gobierno de Sofía prometió solamente conceder autonomía a su población macedónica. Por fin, en agosto de 1947, Dimitrov y Tito suscribieron en Bled, entre otros, un acuerdo secreto sobre la unión de la Macedonia búlgara a la República Popular, lo que provocó imaginable descontento en Bulgaria. En cuanto a la política soviética sobre la cuestión, dice el autor que "aspiraba a mantener fluida la situación para poder imponer cualquier solución final que mejor sirviera los intereses rusos".

Por su parte, los comunistas griegos del E. A. M., si bien enteramente dependientes de Tito para la prosecución de la guerra que tenían emprendida contra el Gobierno de Atenas, recelaban de los designios yugoslavos sobre la Macedonia griega—designios que se hicieron públicos en la Conferencia de Paz de París de 1947—; el Frente de Liberación Eslavo-Macedónico (S. N. O. F.), organización filial del E. A. M., estaba totalmente controlado por Tito.

Al iniciarse las desavenencias entre Belgrado y el Cominform (enero 1948), *Pravda* criticó la proyectada Federación búlgaro-yugoslava, y aún los intentos de unificación de Macedonia; y en julio, al hacerse pública la ruptura, colocóse Bulgaria al lado de Moscú, denunciando el pacto de Bled, en tanto que los líderes de la R. P. F. Macedónica siguieron a Tito. Los partidos comunistas búlgaro y griego, acusando a Tito de "imperialista", liquidaron entonces al S. N. O. F. "titista", creando una nueva organización dirigida contra la República macedónica yugoslava y tendiente a formar una Macedonia autónoma bajo la inspiración del Cominform (marzo 1949).

Pero Tito cerró la frontera con Grecia, poniendo fin con ello a las actividades del E. A. M. y abriendo la puerta a la política de acercamiento que ha conducido a la actual alianza tripartita con Turquía.

Como una de las notas más notables en panorama tan complejo señala el autor la

firme pervivencia del espíritu nacionalista en los partidos comunistas balcánicos, que en nada se han apartado, respecto de la cuestión macedónica, de la conducta seguida por los Gobiernos que les precedieron.

E. de L. G.

KUNZ, JOSEF L., *La problemática actual de las Leyes de la Guerra*. Seminario de Estudios Internacionales. "Vázquez de Menchaca". Universidad de Valladolid. 1955. 164 páginas.

La Universidad de Valladolid ha tenido el acierto de reunir en este volumen, el texto de cinco Conferencias pronunciadas, por el autor, durante el noveno curso Universitario en Vitoria. Ha logrado con ello el que, por primera vez, se publique directamente en España un estudio de este ilustre internacionalista norteamericano.

Se advierte en estos trabajos una admirable conjunción entre el genio de la construcción teórica, a lo europeo—el doctor Kunz fué profesor de la Universidad de Viena y formado por tanto en el Derecho Romano y continental—y el pragmatismo anglo-americano, como influencia de su país adoptivo.

El tema, además de sugestivo es de plena actualidad. Se trata en síntesis, de desentrañar la insólita y azorante situación a que ha llegado el Derecho Internacional en este punto problemático de la vigencia de las leyes de guerra.

Parece, en efecto, que el Derecho Internacional se halla sumergido en una conciencia de abandono pesimista por lo que, históricamente, constituyó su núcleo principal: el Derecho de la guerra, que no sólo fué su parte más importante y la primera en alcanzar, dentro de él, su existencia, sino el que agota en sí toda la materia del Derecho Internacional.

Esta conciencia, que empezó a manifestarse en la post-guerra del 1914-18, ha culminado en la última década, a raíz de la II Guerra Mundial y de las perspectivas de futuro que dejó planteadas, como si hubiesen perdido las coordenadas del tiempo histórico, en un horizonte de oscuras amenazas.

Por eso, el autor de este libro se enfrenta seriamente con quienes piensan, de manera exclusiva, en las experiencias de la

última guerra mundial, para entregarse a un pesimismo demoleedor.

Existen otras experiencias, numerosas y recientes, para caer en la cuenta de que no toda guerra o uso de la fuerza es, necesariamente, una guerra total y mundial. Hay y puede haber, en el porvenir, pequeñas guerras y guerras limitadas. Puede, también, haber una guerra mundial sin que ello presuponga una victoria total. Tomar este caso histórico como una regla infalible para el porvenir, es rigurosamente falso, como quedó inequívocamente demostrado con los conflictos de Corea e Indochina.

Al señalar estas falsas orientaciones, indica el autor que el olvido de las leyes de guerra ha cesado y que asistimos a una verdadera resurrección por el interés en este derecho.

Para llegar a dicha conclusión toma, como punto de partida, el *status* caótico actual. Traza, a continuación, el desarrollo de este Derecho desde el fin de la Edad Media hasta el presente, y da las razones de cómo y por qué se ha llegado a la desorientación del momento; entre dichas razones, cuenta, principalmente, el olvido que esta materia ha sufrido, a partir del año 1920.

Se completa el estudio analizando el problema de la revisión y creación de nuevas normas para el derecho de la guerra en general. En torno al mismo, se plantea las siguientes interrogantes: ¿No existe ya ningún derecho de la guerra? ¿No lo habrá, no puede haberlo? El problema de la revisión de las leyes de guerra ¿no existe?

En la contestación a estas preguntas radica, precisamente, la seriedad de la tarea que le incumbe al Derecho Internacional.

Se debe aclarar hasta qué punto el derecho tradicional ha desaparecido o cambiado. Para este propósito será necesario

BIBLIOGRAFÍA

manejar todo el enorme material existente, que aguarda una investigación sistemática, objetiva y científica.

Investigar la práctica de la II Guerra Mundial; de las guerras posteriores, del conflicto armado en Corea, de las negociaciones y la práctica diplomática, de los procedimientos de las Naciones Unidas, de los juicios de los Tribunales de presas. Igualmente, sigue diciendo el autor, será necesario estudiar críticamente las cuatro nuevas convenciones de Ginebra de 1949, así como el material producido por los juicios de los Tribunales Internacionales de los crímenes de guerra de Nuremberg, de Tokio, etc.

Con los resultados de tales investigaciones podremos enfrentarnos con el problema de la revisión de las leyes de guerra, teniendo en cuenta, además, que existe una cuestión fundamental, donde todos están de acuerdo, tal es, la unidad en favor

del llamado derecho humanitario de la guerra, que, como es sabido, posee una codificación muy reciente en las nuevas convenciones de Ginebra de 1949.

Por estas líneas generales, podrá juzgar el lector sobre el interés de este libro que, por otra parte, constituye un noble y esperanzador intento para el resurgir del Derecho Internacional en este campo tan específicamente suyo. Porque el Derecho Internacional que originariamente es un Derecho regional de la Europa cristiana, no debe quedar al margen en la tarea de humanizar la guerra, sin que ello signifique contradicción con los esfuerzos que puedan hacerse por la abolición de la guerra misma, ya que los resultados prácticos en este sentido hay que considerarlos como muy hipotéticos, al menos en un futuro próximo.

F. M.